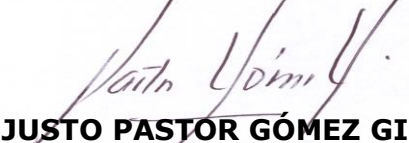


CONSTANCIA: Agosto 25 de 2022. A Despacho de la señora Juez para resolver la solicitud de aplazamiento de la audiencia fijada dentro del proceso de IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD, promovido por el señor GABRIEL JULIÁN DOMÍNGUEZ BERNATE, frente al señor JORGE ARMANDO LÓPEZ AMEZQUITA y la menor E.L.L., representada legalmente por la señora YENNY PAOLA LEÓN TOBAR.



JUSTO PASTOR GÓMEZ GIRALDO
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES

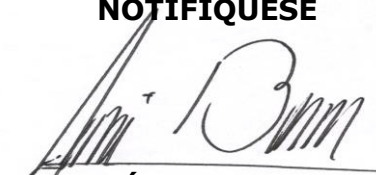
Manizales, siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Auto de sustanciación No. 357
Radicado No. 2019-00368

Atendiendo la solicitud de aplazamiento deprecada por el apoderado judicial de la parte demandante en escrito que antecede, por ser procedente a ello se accede, teniendo en cuenta que, fue debidamente acreditado la formulación de incapacidad por espacio de 4 días por cuadro compatible con crisis hipertensiva, hemorragia conjuntival y crisis gotosa.

En consecuencia, se señala como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del estatuto procesal civil, la del día **jueves veintisiete (27) de octubre de 2022 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).**

NOTIFÍQUESE



MARTHA LUCÍA BAUTISTA PARRADO
JUEZ